

71174

24 ENE



71174

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON EUSEBIO DEL VALLE PEREZ, de nacionalidad española, residente en SEVILLA (ESPAÑA), calle Progreso nº 22-3º, por: "UNA CAJA ENVASE PARA BOTELLAS Y BOTELLINES".

--o-o-o-o-o-o-o--

Este modelo de utilidad cuyo registro se solicita, se caracteriza por constituir una caja envase de gran utilidad y ventaja, pues por la forma en que está concebida y desarrollada en su forma, construcción, disposición y montaje, ofrece una serie de extraordinarias ventajas con las que se favorece tanto el destinatario como el remitente de los productos en ella envasado, repercutiendo todo ello en una gran economía que afecta al mercado

71174



24 ENE 1953

nacional.

10 La caja envase a que se refiere el presente modelo de utili-
dad, está proyectada para ser construida en madera o cualquier otra
clase de material similar, de forma que su aspecto exterior difiere
muy levemente de las normalmente utilizada en el transporte de las
botellas y botellines para el envasado de vinos, licores, etc. habien-
do sido ideada y diseñada para conseguir los fines primordiales que
15 a continuación se detallan.

1º Facilitar las operaciones de cierre y posterior apertura de las
mismas, en las que no han de intervenir martillos, tenazas, clavos
etc. que generalmente deterioran y destrozan el envase a su primera
utilización, con el consiguiente encarecimiento del producto en ellas
20 contenido.

2º Suprimir casi totalmente el riesgo de roturas de botellas, con la
ventaja de una gran economía, para el remitente y el consignatario,
3º Poder efectuar fácilmente el retorno de la caja envase con los
recipientes vacíos al punto de origen, al no haber sufrido deterioro
25 alguno por el uso, con lo que permite su nueva y reiterada utiliza-
ción.

Al objeto de conseguir todas las ventajas anteriormente
citadas, se ha proyectado y construido la caja envase que nos ocupa,
la cual se caracteriza por estar constituida en la forma siguiente:

30 Por un cuerpo de caja-envase (1-figs.1-2) en forma de pris-
ma rectangular de medidas variables para ser utilizadas, según que
su contenido sea de botellas de las llamadas de 3/4 de litros, media
botellas, o bien de las de un litro en las que se envasan vinos,
licores etc. y en fin para todas aquellas que por su formato o diseñ
35 varien de las generalmente utilizadas, ya que un simple ensanchamier

71174 24/5



to de la base o aumento de la altura, proporcionarán la capacidad precisa para cada caso concreto.

Los materiales a utilizar en la construcción de la dicha caja-envase son los clásicos empleados en ésta clase de envases, tales como pino gallego o similar y clavos de cabeza plana, siendo su formato según anteriormente descrito, en forma de prisma rectangular, cuyas paredes laterales (2-figs.1-2) y base (3-figs.1-2) ván constituidas por tablas de maderas claveteadas y unidas entre si hasta formar el conjunto de la caja-envase, llevando esta sus aristas laterales en su lado de mayor longitud, reforzadas por unos listones (4-figs.1-2) de madera igualmente claveteado que tienen un doble objeto; primero afianzar y asegurar las paredes laterales (2-figs.1-2) de la caja-envase, y segundo, servir de apoyo a otros listones (5-figs.1-2) de iguales medidas, que van en cada uno de los lados de la cara superior, sirviendo de tope y encaje a las dos partes que han de formar la tapa superior de cierre, cuyos dos listones van sujetos al envase por simples clavos metálicos.

Dicha tapa cierre de la caja-envase, se compone, de dos partes iguales e independientes tambien de madera; la primera media tapa (6-figs.1-2) de la parte anterior, lleva en su extremo y por su parte superior clavado otro listón (7-figs.1-2) de madera igual a lo anteriores, dispuesto en la mitad de su ancho sobre la tapa, de manera que quéda la otra mitad del mismo fuera de la tabla formádo un retallo a modo de entrante, en el que encaja la otra media tapa (8-figs.1-2) que tambien es de madera y nó lleva listón alguno.

Para el acople de la tapa sobre la caja envase en su cierre se procederá a colocar la media tapa (8-figs.1-2) encajándola previamente por su extremo (9-figs.1-2) debajo del listón travesaño (7-fig

71174 24



65 1-2) acoplándose seguidamente la otra media tapa (6-figs.1-2) que también encajará por el extremo (10-figs.1-2) que nó lleva listón, acopládo por el otro extremo dotado del listón (7-figs.1-2) descansando éste sobre la media tapa (8-figs.1-2) aprisionándola, llevando practicado tanto el listón (7-figs.1-2) por sus extremos, como las paredes laterales anterior y posterior, unos orificios pasantes
70 (11-figs.1-2) por los que se atravesará un alambre (12-figs.1-2) que además de sujetar a las dos medias tapas, permitirá efectuar el ensamble y fijación de un plomo precinto (13-fig.2) que asegura el cierre y protege el contenido de la caja-envase, efectuándose todo ello sin necesidad de claveteado sobre la tapa, con lo que al separar
75 el alambre fácilmente podrán ser levantadas las dos medias tapas intactas y sin deterioro alguno, pudiendo por lo tanto volverse a utilizar con la misma facilidad cuantas veces se desee, al devolver la caja y sus envases, al punto de procedencia.

80 Tanto el fondo o base de la caja-envase como las dos medias tapas por su interior, irán revestidas bien de unas chapas de corcho prensado (14 y 15-figs.1-2), cartón rizado o similar, al objeto de que al presionar suavemente en el cierre los extremos de las botellas envases, se le impida a estas todo movimiento sobre su eje vertical.

85 Para impedir totalmente el movimiento lateral de las botellas, irá provista la caja envase por su interior, de un armazón (16-figs.1-2) en forma de panal cuadrulado constituyendo una serie de casilleros (17-figs.1-2) en los que entrarán encajadas en su sentido vertical las botellas envases, siendo dicho armazón igualmente de madera y en distintos tamaños adaptables al diámetro y número de
90 las botellas envase que se deseen alojar en la caja, asegurándose de esta manera toda inmovilidad y desapareciendo todo riesgo de rotura.

71174 24 EN



Esta caja envase puede sufrir modificaciones siempre que no alteren la esencialidad del invento.

95 Todo según se detalla en los dibujos adjuntos que a título de ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva en el que representa:

La fig. 1: La caja-envase vista en alzado y en sección transversal y

100 La fig. 2: La caja-envase vista en perspectiva y parte de sus caras laterales seccionadas para mejor ver toda su disposición y montaje interior.

-REIVINDICACIONES-

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusiva de:

105 1.- Una caja-envase para botellas y botellines, caracterizada por estar constituida por un cuerpo de caja en forma de prisma rectangular, cuyas paredes y base van construidas con tablas unidas entre si claveteadas, llevando sus aristas laterales en su lado de mayor longitud, reforzadas por unos listones de madera que arriostran y
110 unen las paredes laterales sobresaliendo por sus extremos superiores, sirviendoles estos de apoyos a otros dos listones dispuestos en sentido horizontal por los laterales de la cara superior, formándose unos cajillos en los que acoplan los extremos de las dos partes que forman la tapa de cierre.

115 2.- Una caja-envase para botellas y botellines, según 1ª reivindicación caracterizada por estar constituida la tapa de cierre por dos partes iguales e independiente, llevando la primera media tapa fijado en su extremo y por su parte superior, un listón claveteado, dispuesto en sentido transversal y en la mitad de su ancho formando a modo de un

71174

24



120

retallo entrante en el que encaja el extremo de la otra media tapa que será lisa, al efectuarse el cierre.

125

3.- Una caja-envase para botellas y botellines, según 1ª y 2ª reivindicación, caracterizada por llevar dispuestas y fija tanto las dos medias tapas por su parte inferior como el fondo de la caja, unas chapas de corcho prensado o material similar, que le servirán de aprisionamiento y fijación a las botellas envases que van en el interior de la caja al ser esta cerrada.

130

4.- Una caja-envase para botellas y botellines, según 1ª a 3ª reivindicación, caracterizada por estar dotada por su interior, de un armazón en forma de panal cuadrulado, constituyendo una serie de casilleros en los que entran acoplados las botellas envases impidiéndole toda inmovilidad en el interior.

135

5.- Una caja-envase para botellas y botellines, según 1ª a 4ª reivindicación, caracterizada por llevar practicado el listón de la tapa por sus extremos, así como las paredes laterales anterior y posterior, unos orificios pasantes, por los que atravesará un alambre que sujeta a las dos medias tapas y por los que se efectuará el ensamble y fijación de un plomo precinto de garantía.

6.- "UNA CAJA ENVASE PARA BOTELLAS Y BOTELLINES".

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID 9/1 ENERO DE 1.959.-

Antonio de la Torre

71174

Figura 1.

Fig

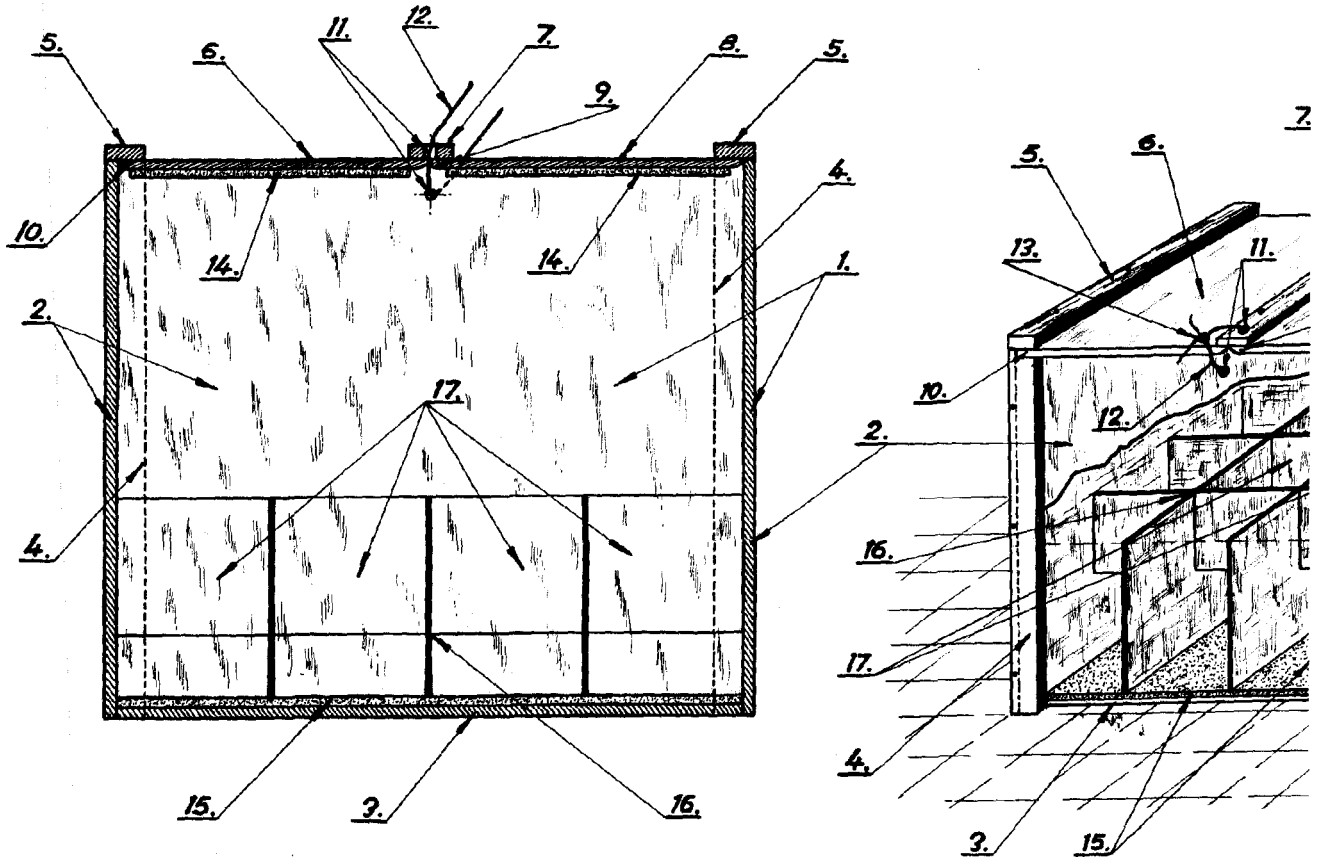
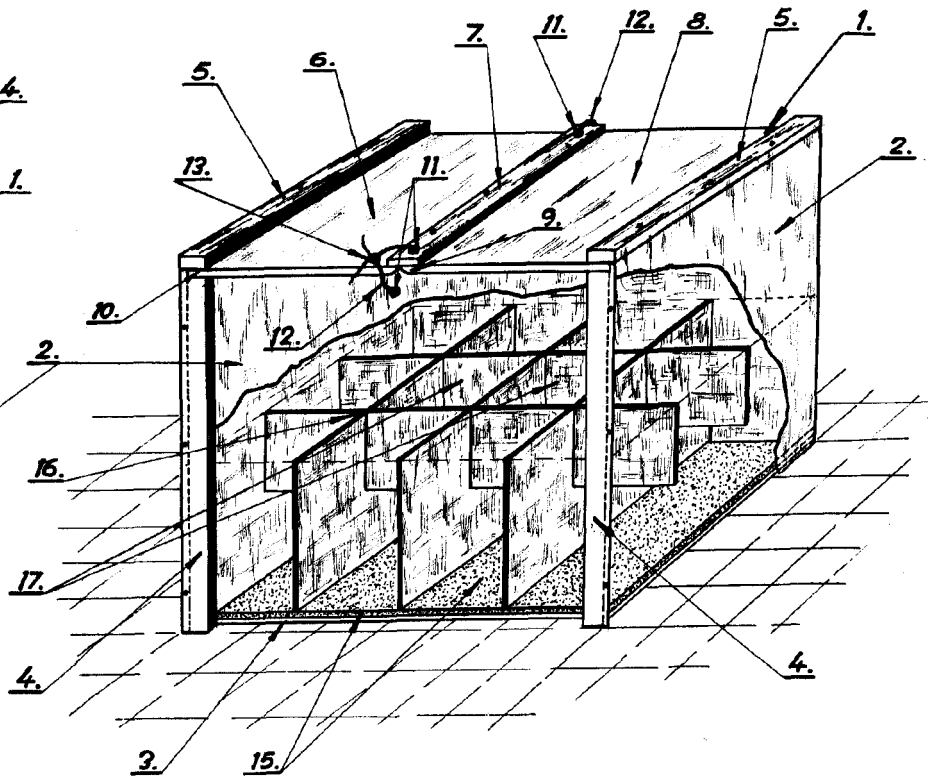
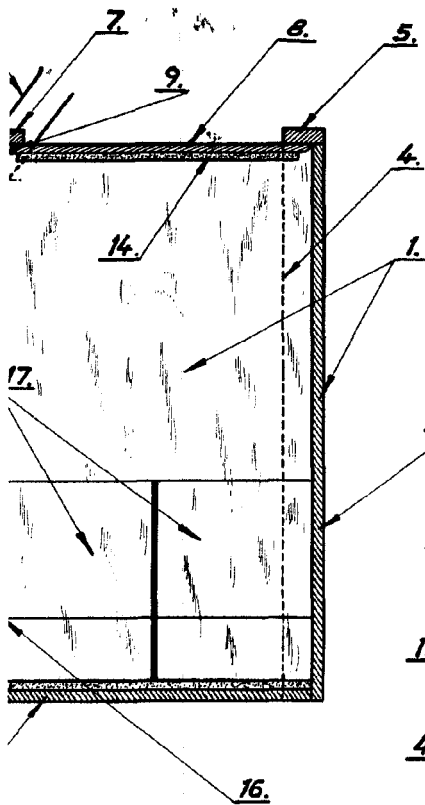




Fig. 1.

Figura 2.



Escala variable.

Oficina de Patentes de la Com. 4 ENE. 1959
 de Torre